



Contexto

Septiembre fue un mes difícil para los cubanos. Represión, carencias, apagones, aumento de la inseguridad ciudadana y <u>anuncio oficial</u> de otra escalada en la sempiterna crisis económica. Mientras, para el régimen fue un período de gastos en cumbres, viajes, movilizaciones, propaganda extra fronteras y festivales de comida gourmet.

Durante todo el mes los ciudadanos fueron castigados por los <u>apagones</u>, a pesar de las elevadas cantidades de crudo enviadas por <u>Venezuela</u> y <u>México</u>. Los cortes eléctricos aumentarán en octubre, según anunció el ministro de Energía y Minas. La nueva "contingencia" ha provocado <u>reajustes</u> que afectan la ya mermada calidad de vida de los ciudadanos, los cuales incluyen suspensión de servicios de transporte público, paralización de actividades docentes y productivas, disminución del bombeo de agua, apagado de alumbrado público, entre otras.

La escasez y la inflación siguen marcando el día a día. Largas colas para comprar combustible y gas licuado para cocinar, problemas con la distribución de productos de la canasta básica, falta de medicamentos, recursos y personal médico, aumento descontrolado de precios, repunte del dólar en el mercado informal, atrasos en los pagos de <u>salarios</u> y <u>jubilaciones</u>, <u>escasez de efectivo</u> en las instituciones bancarias y continuidad de la política de bancarización, a pesar de la falta de condiciones para su implementación. La crítica situación económica del país se hizo sentir, una vez más, en el <u>inicio del curso escolar</u>, con escuelas sin condiciones y carencia de útiles de enseñanza básicos. Continúan siendo frecuentes las imágenes de personas en situación de mendicidad y ancianos que denuncian estar pasando hambre.

Sin embargo, la policía sigue equipándose con <u>nuevas</u> <u>patrullas</u> para la represión, el gobierno prosigue con la <u>exportación de médicos</u>, realiza <u>festivales de comida</u> <u>gourmet</u> para extranjeros y las trabas del modelo económico impiden que se produzca en Cuba algo tan

básico como huevos, que tienen que ser <u>importados</u> ante el <u>incumplimiento de la avicultura local</u>, controlada fundamentalmente por el Estado.

Durante septiembre se denunciaron en redes seis nuevos feminicidios y otros cinco asesinatos, estos últimos fundamentalmente por robos o peleas, incluyendo a menores de edad entre las víctimas. Continuaron los reportes de robos de vehículos y asaltos con violencia, incluso contra niños, y de personas tomando la justicia por su cuenta ante el mal trabajo de las autoridades policiales. La Habana continuó siendo la provincia con más hechos de violencia e inseguridad registrados. El aumento de la delincuencia fue uno de los motivos por los que el gobierno de Canadá emitió una alerta de viaje a sus ciudadanos que visitan Cuba.

Ante esta situación, la solución para muchos cubanos es la emigración ilegal, que ha desatado una crisis en curso en territorio mexicano. En mucha menor medida, otros han utilizado los carteles, cierre de calles y cacerolazos para expresar su descontento.

Pintada contra Díaz-Canel en La Habana.

FOTO: DIARIO DE CUBA.

Para el régimen, en cambio, el mes estuvo signado por una amplia actividad internacional, que incluyó la celebración en La Habana de la <u>Cumbre del Grupo de los 77 + China</u>, la asistencia al <u>IX Encuentro del Grupo de Puebla</u> y la participación de una delegación encabezada por <u>Díaz-Canel en el 78 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU</u>, previo a la cual se destinaron recursos para <u>propaganda</u> contra el embargo en la ciudad de Nueva York.

Pocos días después de la visita, que fue <u>repudiada</u> in situ de manera pacífica por exiliados cubanos, la cancillería de la Isla <u>denunció</u> un ataque con cocteles molotov a la sede de la embajada en Washington, que <u>no causaron daños</u>.



Cubanos protestan en New York por la presencia de Díaz-Canel.

FOTO: VOICE OF AMERICA

En septiembre, las aerolíneas Delta y United disminuyeron su oferta de vuelos a la Isla, la administración Biden <u>extendió por un año</u> la aplicación de la Ley de Comercio con el Enemigo que permite mantener el embargo a Cuba y señaló ante la Organización Panamericana de la Salud que las brigadas médicas cubanas constituyen una forma de trata de personas. Por su parte, la portavoz del Departamento de Estado <u>afirmó</u> en una entrevista que no existen planes inmediatos de sacar al régimen de la lista de países patrocinadores del terrorismo y un vocero de esta institución afirmó que su gobierno estaba investigando el reclutamiento de cubanos para participar en la invasión rusa contra Ucrania. Sobre este tópico, que constituyó el principal escándalo que enfrentó el régimen cubano durante el mes, se ampliará en el apartado legal de este informe.

No obstante, <u>un grupo de 70 cuentapropistas cubanos</u> fue autorizado por el gobierno de la Isla a viajar a Miami

para reunirse con pares cubanoamericanos y estadounidenses; y la embajada de ese país en La Habana otorgó visa de cinco años a <u>Carlos Miguel Pérez</u>, miembro de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) al frente de una empresa privada del área de la tecnología con <u>contratos con el gobierno cubano</u>. Previo a la visita de Díaz-Canel, el vicecanciller cubano Carlos Fernández de Cossío se <u>reunió</u> con Brian Nichols, funcionario del Departamento de Estado y Juan González, de la Casa Blanca, para discutir sobre "derechos humanos, inmigración y otros temas de interés bilateral", aunque informaron no haber llegado a ningún acuerdo significativo.

En medio de la crisis por el reclutamiento de cubanos para participar en la guerra contra Ucrania, el presidente de la ANPP Esteban Lazo <u>viajó</u> a Moscú, autoridades cubanas <u>participaron</u> en un foro de universidades de ambos países, el canciller Serguéi Lavrov se <u>reunió</u> con Bruno Rodríguez en New York, Rusia incorporó a la Isla entre los países que pueden <u>comerciar en el mercado de divisas</u> de esa nación,

ambos países llegaron a <u>acuerdos</u> para la construcción de hidroeléctricas y otros convenios en el sector energético y Cuba recibió una <u>donación de aceite</u> <u>comestible</u> procedente del país euroasiático.

Este mes también viajaron a Vietnam <u>diputados</u> cubanos, la <u>vicepresidenta</u> y el <u>presidente</u> la ANPP, así como el <u>ministro de la Construcción</u>.



Incidentes de represión

El equipo de monitoreo de Cubalex registró 315 hechos represivos (110 más que el mes anterior), una muestra palpable del hostigamiento durante septiembre. 134 de estos hechos ocurrieron durante la semana en que se realizó en La Habana la Cumbre del G77+ China. Por esas fechas también se cumplieron 60 domingos en que las Damas de Blanco han sido reprimidas sistemáticamente por intentar asistir a misa para orar por la liberación de los presos políticos, lo cual constituye también una violación de la libertad religiosa.

Los 315 hechos implicaron un total de 656 incidentes represivos¹, repartidos en 47 categorías de represión. Se registraron violaciones en todas las provincias del país, siendo La Habana



¹ Un hecho puede contener varios incidentes represivos.

(112), Matanzas (48) y Mayabeque (25) las más representadas. Entre los 52 municipios donde se registró alguna violación, fueron Camagüey (21), Guanabacoa (20) y Santa Clara (18) los territorios con mayores acumulados.

Los incidentes represivos más recurrentes fueron los relacionados con violaciones a personas privadas de libertad (121), detenciones arbitrarias (65), amenazas o coacción (45), violencia o acoso (43) y operativos de vigilancia (41).

Desde las cárceles cubanas siguen trascendiendo las condiciones infrahumanas en que viven los reclusos, hacinados, mal alimentados incluso con comida descompuesta, sin agua, a expensas de plagas y enfermedades contagiosas, sometidos a tratos denigrantes y golpizas por parte de los guardias y presos comunes al servicio de estos, recluidos por largos períodos de tiempo en celdas de castigo, con

nula o deficiente <u>atención médica</u> y <u>falta de</u> <u>medicamentos</u> que, además, las autoridades carcelarias usan como forma de <u>tortura</u> contra los presos. En septiembre fallecieron los reclusos <u>Lázaro</u> <u>Lenin Álvarez</u> y <u>Rafael Mojena Jerez</u> por deficiente atención médica y ocurrieron otras dos muertes bajo custodia: una del detenido <u>Denis González Sifonte</u> que no fue llevado a tiempo al hospital y la de <u>Elio Norkis</u> <u>Sanamé Durán</u>, asesinado a golpes por la policía de Baracoa.



Rafael Mojena Jerez, recluso fallecido por deficiente atención médica.
FOTO: JORGE FUENTES/FACEBOOK.

El crecimiento de las detenciones arbitrarias y los operativos de vigilancia respecto a meses anteriores se debe fundamentalmente a la represión desatada antes y durante la realización en La Habana de la Cumbre del G77 + China. Miembros de organizaciones de oposición, activistas y periodistas independientes fueron cercados en sus viviendas, sometidos a <u>arrestos domiciliarios</u> y detenidos aquellos que se negaron a aceptar esta arbitrariedad. También se registraron restricciones de movilidad a personas de otras provincias para que no viajaran a La Habana y arrestos de aquellos que se trasladaron a la capital, como fueron los casos de los periodistas <u>Rolando Rodríguez y Henry Constantín</u>. Por estos días fueron frecuentes también los cortes selectivos de internet, afectando al menos a 23 personas, mientras que Doreen Bogdan-Martin, secretaria general de la Unión Internacional de Telecomunicaciones se reunía en La Habana con Díaz-Canel.

Como se señaló en el informe de agosto pasado, Cubalex alerta sobre el aumento de la represión a los ciudadanos por ejercer la libertad de expresión en las redes, al punto de revisar los <u>seguidores de páginas</u> críticas al gobierno o quienes reaccionan a publicaciones de presos políticos, para tomar represalias contra ellos. Por directas realizadas en Facebook Saily Núñez fue multada, <u>Mariam Prieto</u> fue citada por la policía, el ex preso político <u>Manuel de Jesús Rodríguez</u>, por los tribunales y el youtuber <u>Iván Daniel Calás</u> fue interrogado por la Seguridad del Estado; mientras que <u>Yankiel</u> Villavicencio y el protector de animales Gustavo Mena fueron detenidos y al cierre del mes de septiembre aún no habían sido liberados. Sobre este mismo tema debe señalarse que entre las <u>peticiones fiscales</u> contra 14 de los manifestantes de Nuevitas, a dos mujeres les fueron agregados los delitos de propaganda enemiga, por sus publicaciones en redes sociales y la transmisión en vivo de las protestas. Por su gravedad, debe resaltarse también el uso del delito de sedición contra los manifestantes, con sanciones que van hasta los 15 años de privación de libertad.



Yankiel Villavicencio y Gustavo Mena, detenidos por sus publicaciones en redes sociales.

FOTOS: FACEBOOK.

Otra muestra de uso de las leyes para reprimir la libertad de expresión fueron los 15 años de prisión que la Fiscalía solicitó para José Luis Boada, por escribir en paredes de la barriada de Lawton carteles contra Díaz-Canel.

Las amenazas fueron frecuentes durante los interrogatorios, arrestos y contra personas privadas de libertad, proferidas fundamentalmente por policías y oficiales de la Seguridad del Estado. Entre las formas de coacción más recurrentes estuvo la amenaza con encarcelamiento a personas que ejercen sus derechos. Preocupante resulta la amenaza formulada contra el preso político Juan Enrique Pérez, a quien el jefe de la prisión de Quivicán le dijo que lo enviaría a un hospital psiquiátrico, por sus constantes protestas contra las violaciones en el penal.

También durante las detenciones arbitrarias se registraron episodios de violencia injustificada, así como en la vía pública contra personas no simpatizantes del gobierno, ejecutadas por civiles coludidos con las autoridades o por los propios oficiales. No obstante, la mayor cantidad de denuncias de hechos de violencia se siguen registrando en las prisiones, donde las autoridades actúan con total impunidad.

Además de las tendencias represivas expuestas, por su gravedad Cubalex quiere llamar la atención sobre un grupo de violaciones que implican a menores de edad, como la situación de extrema vulnerabilidad en que se encuentra Nathalie Álvarez, hija de la presa política del 11J Gloria María López; la <u>separación</u> de la también presa del 11J Lázara Karenia González de su hijo pequeño cuando esta sea devuelta a la cárcel; o la citación que la Fiscalía envió a Marisol Peña, ya fuera del país, relacionada con el proceso para privarla de la custodia de su hija. Todo esto, al tiempo que en La Habana se celebraba la <u>IV</u> Conferencia Internacional sobre la Protección a la <u>Infancia</u>, convocada por el Ministerio del Interior (MININT) de Cuba y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El opositor José Daniel Ferrer no tiene contacto con su familia, ni físico ni telefónico, desde el pasado 4 de julio. Su esposa se encuentra solicitando <u>fe de vida</u> del líder de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), ya que continúan negándole las visitas.



Lázara Karenia González junto a su hijo Lucas.
FOTO: KIRENIA WILHELM BENÍTEZ/FACEBOOK.

Debido a la celebración del día de la Virgen de la Caridad, fue denunciada amplia <u>presencia policial</u> en La Habana; en el municipio Esmeralda (Camagüey) el Partido Comunista <u>prohibió</u> que se celebrara en la noche la misa y procesión dedicada a la Virgen; y la Iglesia de la localidad de Barrera, en Guanabacoa (La Habana) estuvo <u>rodeada</u> el 7 de septiembre por un operativo policial y militar debido a que se realizaría allí el velorio de un niño que murió de dengue.

En suma, durante el mes se registraron incidentes de represión al menos contra 248 personas (85 mujeres y 163 hombres). La líder de las Damas de Blanco, Berta Soler, el preso político Juan Enrique Pérez y el opositor Jorge Cervante, estuvieron entre los más acosados. Se registraron violaciones contra miembros de 46 organizaciones de oposición y de la sociedad civil, siendo las Damas de Blanco, la UNPACU y el Movimiento de Opositores por una Nueva República (MONR), las que contaron con más miembros víctimas de represión.

No obstante, es importante señalar que una gran cantidad de los afectados no pertenece a ninguna organización.

Entre las vulnerabilidades recurrentes en las personas afectadas se encuentran ser defensor de derechos humanos, afrodescendiente y encontrarse privado de libertad².

² Una misma persona puede coincidir en varias categorías de vulnerabilidad.



Análisis legal

Mercenarios o víctimas: La polémica inserción de cubanos en el ejército ruso

El <u>reclutamiento</u> de cubanos por el ejército ruso destaca las relaciones históricas entre Cuba y Rusia, influenciadas por una serie de factores geopolíticos y socioeconómicos. Estas relaciones, que fueron especialmente estrechas durante la Guerra Fría, han experimentado altibajos, pero recientemente han mostrado signos de fortalecimiento. El fenómeno del reclutamiento plantea preguntas sobre las motivaciones de los cubanos involucrados, la situación en Cuba y el contexto internacional más amplio. Este informe tiene como objetivo analizar y contextualizar estos

acontecimientos, considerando tanto la historia de las relaciones Cuba-Rusia como las circunstancias actuales, para ofrecer una perspectiva detallada y fundamentada sobre la situación.

Las relaciones Cuba-Rusia han sido históricamente fuertes. Rusia ha proporcionado apoyo económico y militar a Cuba, y ha "condenado" el embargo de EE.UU. hacia la Isla. En medio del conflicto entre Rusia y Ucrania, que escaló en 2022 con la invasión, países como Cuba han demostrado su apoyo a Rusia.

Las primeras alarmas sobre la participación de cubanos en el conflicto saltaron a partir de publicaciones en grupos de Facebook en los cuales se ofrecían pagos a quienes se enrolaran en el ejército. Luego, en mayo, surgió información sobre cubanos contratados como mercenarios por el grupo Wagner. En ese momento se dijo que eran ciudadanos cubanos residentes en Rusia que, de

manera particular, se habían alistado, debido a los beneficios económicos y migratorios ofrecidos. Lo que abrió el debate fue el <u>testimonio</u> de dos jóvenes que habían viajado desde la Isla a Rusia con la promesa de trabajar en la construcción en las zonas ocupadas, y que en ese momento se encontraban incorporados al ejército, contra su voluntad.

Con el tema ocupando titulares en la prensa independiente nacional y medios extranjeros, el régimen cubano emitió una declaración desmarcándose del asunto e informando sobre la desarticulación de una supuesta red de contratación dentro del país. Sin embargo, un grupo de hackers ucranianos filtró cerca de 200 pasaportes de cubanos que viajaron desde la Isla, se obtuvo testimonio de que las autoridades migratorias de Cuba no les sellaban el pasaporte al salir y que algunos habían recibido previamente charlas de militares cubanos en las que les hablaban de una posible cooperación con Rusia en el conflicto.

Tras esto se produjo una contradictoria declaración del embajador cubano en Rusia, Julio Antonio Garmendía, quien afirmó que Cuba no se oponía a la participación de sus connacionales en el conflicto, siempre que lo hicieran de manera legal. Inmediatamente, el canciller cubano Bruno Rodríguez publicó un tuit en el que, sin hacer alusión a estas declaraciones, sentenció que el gobierno se opone a la participación de ciudadanos cubanos en cualquier conflicto, al mercenarismo y la trata de personas. Todo esto sucedió en un contexto en que tanto la Unión Europea (UE) como Estados Unidos expresaron públicamente su preocupación sobre el tema. Hasta el momento, el embajador Garmendía continúa desempeñando sus funciones.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha han revelado que muchas de las ofertas de trabajo para cubanos en Rusia eran en realidad intentos de reclutamiento para el ejército. Se ha informado que la principal motivación para muchos de los que respondieron a esta convocatoria era

obtener la ciudadanía rusa. Los beneficios financieros también fueron un factor a considerar. Este fenómeno se enmarca dentro de un patrón migratorio más amplio de cubanos hacia Rusia, y tiene su origen en un decreto emitido por Putin en mayo de 2023 que concede la ciudadanía a extranjeros que sirvan al ejército.

Este reclutamiento ha generado críticas y preocupaciones. Algunos lamentan el uso de los reclutas como "carne de cañón", mientras que otros cuestionan el rol de los gobiernos en el proceso de reclutamiento. La evidencia se presentó en septiembre de 2023 e incluye documentos y pruebas de un proceso que se llevó a cabo a través de las redes sociales, con un enfoque en las habilidades militares.

Una figura clave en este proceso es Vladímir Shkunov, principal representante de la Oficina Regional de Ulyanovsk de la Sociedad Rusa de la Amistad con Cuba, afiliada al Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), administrador del grupo en Facebook "Rusia para cubanos" y cercano a la embajada cubana en ese país. De acuerdo con <u>Cubanet</u>, un grupo de cubanos recibió mensajes de Shkunov por redes sociales para un contrato de trabajo en labores de construcción, que luego devino en propuesta para enlistarse en el ejército ruso.

Considerando la migración masiva de cubanos en las últimas décadas, ¿cómo contribuye la situación socioeconómica y política de Cuba al fenómeno de reclutamiento predatorio?

Desde la Revolución de 1959, la dinámica migratoria de Cuba ha experimentado <u>cambios drásticos</u> debido a desafíos socioeconómicos y políticos. Cerca de 1.76 millones de cubanos emigraron entre 1959 y 2020. Las crisis económicas, especialmente en los años 90, y la

represión por motivos de la opinión política han sido factores determinantes. A partir de 2017, Rusia emergió como un destino para migrantes cubanos debido a políticas de visado favorables, pero muchos cubanos enfrentaron desinformación y explotación laboral, situación que se agudizó con la pandemia en 2020.

¿Cómo se ve afectada la seguridad y bienestar de los cubanos reclutados engañosamente al descubrir la verdadera naturaleza de su "empleo"?

Jóvenes cubanos, <u>atraídos por la promesa</u> de empleos en la construcción en Rusia, han sido engañosamente reclutados para roles en el ejército, <u>táctica</u> conocida como reclutamiento predatorio. Las promesas de salarios altos, bonificaciones y residencia en Rusia explotan sus vulnerabilidades económicas y anhelos de una vida mejor. Estos individuos enfrentan riesgos significativos al descubrir el verdadero propósito de su reclutamiento, incluyendo la participación en conflictos

armados y posibles represalias legales si regresan a Cuba. Este engaño constituye una clara violación de los derechos humanos, aprovechándose de las condiciones socioeconómicas y aspiraciones de los afectados.

No todos los cubanos que se unieron al ejército ruso lo hicieron por engaño; algunos ven esto como una extensión de la solidaridad histórica de Cuba con Rusia y lo comparan con el apoyo cubano a los soviéticos en Angola. Mientras, otros buscan roles no combatientes para beneficiar a sus familias. La situación es compleja, y desertar del Ejército ruso tras firmar un contrato tiene graves consecuencias legales, lo que puede influir en las decisiones de los cubanos.

¿Qué responsabilidades tiene el gobierno cubano ante la Convención Internacional contra Mercenarios, considerando su ratificación en 2006?

En 1989 se adoptó la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el

entrenamiento de mercenarios, la cual se redactó por una comisión especial designada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas³. Posteriormente, Cuba <u>ratificó</u> dicha convención en el año 2007⁴. En la política cubana, la palabra "mercenario" se usa para referirse a individuos que actúan en contra de los intereses del país bajo una supuesta dirección extranjera. Sin embargo, la definición de "mercenario" en Cuba y la definición internacional presentan diferencias.

Según el derecho internacional, los mercenarios participan en conflictos por intereses económicos o personales sin adherirse a estructuras militares oficiales y están asociados con actividades ilegales. La ONU ha identificado un aumento en el uso de mercenarios, y en

2023, el Consejo de Derechos Humanos resaltó el problema del reclutamiento predatorio, donde individuos vulnerables son engañados para unirse a actividades violentas. A pesar de las normas existentes, se requiere una mayor implementación y supervisión.

¿Qué consecuencias enfrentaría Cuba si se demuestra su participación directa en el reclutamiento de estos mercenarios para Rusia?

El escándalo ha provocado denuncias públicas y acciones legales en Cuba contra los involucrados. Este asunto también plantea desafíos legales y diplomáticos para Rusia, y podría generar tensiones con otros países. La Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios de 1989, establece directrices sobre la definición y el uso de mercenarios. Si los ciudadanos cubanos que se unen al ejército ruso para participar en

Informe del comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.

Informe anual del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, p. 15.

el conflicto en Ucrania lo hacen motivados principalmente por razones económicas, pueden ser considerados mercenarios. Los Estados que utilicen mercenarios estarían violando esta Convención.

Medios de prensa como <u>Político</u> y <u>AméricaTevé</u> han mostrado evidencias de que a varios cubanos que se enlistaron en el ejército ruso las autoridades migratorias cubanas no les sellaron el pasaporte al salir del país; indicio que revela la complicidad del régimen cubano en el reclutamiento para la guerra.

Si se prueba la implicación del gobierno cubano en el reclutamiento de estos mercenarios, esto incumpliría sus obligaciones bajo la Convención, lo que podría tener consecuencias tanto legales como políticas y diplomáticas. Dado que Cuba es parte de la Convención, debe investigar de inmediato cualquier denuncia, penalizar a quienes estén involucrados en actividades

relacionadas con mercenarios y cooperar con otros Estados. También tiene la responsabilidad de proteger los derechos humanos de sus ciudadanos. Si se determina una violación, Cuba tendría que rendir cuentas ante la comunidad internacional. La rapidez con la que el Estado responda será crucial para su cumplimiento con el Derecho Internacional.

¿Cómo influyen las relaciones históricas entre Cuba y Rusia en la percepción de este reclutamiento? ¿De qué manera el término "cibermercenario" ha influenciado la percepción pública sobre la definición y connotación de "mercenario" en Cuba?

La participación de cubanos en las Fuerzas Armadas rusas durante el conflicto en Ucrania ha revelado una compleja realidad. Mientras algunos cubanos reciben con orgullo la extensión del legado histórico de cooperación con Rusia, otros buscan oportunidades

económicas o roles no combatientes. Sin embargo, algunos pueden haber sido engañados para unirse. La definición de "mercenario" varía internacionalmente y en Cuba. Las relaciones profundas entre Cuba y Rusia desde tiempos de la Guerra Fría, junto con la presencia de cubanos en Ucrania, intensifican la complejidad geopolítica. La disparidad en las posturas dentro del gobierno cubano sobre el reclutamiento añade otra capa de complejidad. En este contexto, es esencial clarificar circunstancias y garantizar los derechos y seguridad de estos cubanos en el escenario global.

¿Cuál es la principal diferencia entre la definición de "mercenario" según la Convención Internacional y según la normativa cubana? ¿Qué implicaciones tiene esta disparidad de definiciones en el contexto del reclutamiento de cubanos para el ejército ruso?

La legislación <u>cubana</u> define "mercenario" de manera diferente a las definiciones internacionales. En Cuba, el

término "mercenario" se utiliza de forma <u>denigrante</u> para referirse a individuos que supuestamente trabajan contra los intereses nacionales, especialmente aquellos financiados desde el extranjero, particularmente por Estados Unidos.

Esta definición se halla en varias publicaciones de la Gaceta Oficial, el principal medio del gobierno cubano para la promulgación de leyes. La utilización de este término en el contexto cubano responde a estrategias de comunicación política, buscando denotar deslealtad y traición y justificar medidas defensivas. Además, en la retórica cubana oficialista ha surgido el término "cibermercenario", referente a aquellos que operan en el ciberespacio en detrimento de los intereses del grupo político que ejerce el gobierno. El término "mercenario" también se utiliza para calificar a periodistas independientes, activistas pro democracia y defensores de derechos humanos, acusándolos de oponerse a la revolución.

Los <u>Códigos Penales</u> cubanos buscan disuadir supuestos intervencionismos externos con interpretaciones amplias y sanciones severas en defensa de la soberanía nacional. Además, castigan severamente el mercenarismo, aumentando las penas en el Código Penal de 2022 a entre 10 y 30 años de prisión, privación perpetua de libertad o pena de muerte. La Convención Internacional y el Protocolo I de Ginebra definen "mercenario" de forma más amplia, centrándose en la retribución y la no-nacionalidad en conflictos armados. La <u>Ley 151/2022</u> enfatiza la retribución como criterio y sin limitarse solo a conflictos armados, y puede ser aplicada a nacionales residentes en el país. Esta interpretación va más allá del significado convencional del término en el derecho internacional, reflejando el interés de Cuba por proteger su sistema político y social.

¿Cuál debería ser el trato legal para aquellos cubanos que, bajo engaño, fueron reclutados y se unieron al ejército ruso? En caso de ser retornados a Cuba, ¿deberían ser procesados o considerados <u>víctimas de</u> <u>tácticas de reclutamiento predatorias</u>? ¿Qué medidas debería tomar Cuba para proteger a sus ciudadanos del reclutamiento predatorio y garantizar sus derechos humanos en el exterior?

El <u>Reclutamiento Predatorio</u> se basa en la manipulación y el engaño para aprovecharse de las vulnerabilidades de las personas, llevándolas a actividades potencialmente dañinas sin proporcionar toda la información. En contextos de guerra, grupos pueden reclutar, especialmente a jóvenes, con promesas engañosas y luego someterlos a violencia y condiciones inhumanas.

El trato a cubanos reclutados engañosamente por el ejército ruso debe ser de justicia y equidad. Si fueron víctimas de tácticas predatorias, se les debe reconocer como tal y no criminalizarlos. El apoyo psicológico y defensa legal son esenciales, así como la prevención de futuros reclutamientos engañosos.

La relación entre Cuba y Rusia, marcada por factores geopolíticos y socioeconómicos, ha llevado a situaciones de reclutamiento predatorio aprovechando vulnerabilidades en Cuba. Esto plantea preocupaciones sobre la involucración del gobierno cubano y violaciones de tratados internacionales. Una respuesta internacional es esencial para proteger los derechos humanos.

Respecto a aquellos que no fueron engañados y eligieron conscientemente unirse al ejército ruso, su situación es diferente. Si sabían a lo que se estaban uniendo y comprenden completamente las implicaciones, no se les consideraría víctimas de reclutamiento predatorio. Sin embargo, todavía podrían ser considerados víctimas en otros contextos, como la presión socioeconómica o la influencia geopolítica, y sus acciones y decisiones deberían analizarse en ese contexto más amplio. Es crucial distinguir entre quienes fueron manipulados y quienes tomaron una decisión

informada, aunque ambos grupos pueden haber enfrentado diferentes formas de vulnerabilidad y coerción.

Este contenido se ampliará próximamente en un informe especial.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 684 registros (369 noticias del contexto y 315 eventos de represión), acontecidos entre el 1 y el 30 de septiembre de 2023, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (278), noticias en sitios web (230), Twitter (116) e información proporcionada directamente a Cubalex (38).

.....

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar donde ocurren los hechos y tipos de

incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos.

La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

.....

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA